MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MEZA
MADRE DE DISTRITOS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Capitán Meza Km. 16 – Ruta 1418 y Guido Montalbetti – Tel. 0768-245252

Capitán Meza, 27 de Abril de 2016. -

Señores: Metalurgica Pirapo

Presente

Por la siguiente me dirijo a Ud. con el objeto de notificarle que en el Llamado L.C.O.Nº 01/16 CONSTRUCCION Y REFACCION DE AULAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL MUNICIPIO por Lotes, el Intendente Municipal de Capitan Meza ***ha dictado la Resolución Nº 317/16 I.M. que en su parte Resolutiva dice:***

*...**POR TANTO:** el Intendente Municipal del Distrito de Capitán Meza, en uso de sus facultades y atribuciones que la Ley Orgánica Municipal le confiere:*

RESUELVE

ART. 1º. ADJUDICAR, el Llamado a "*LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº01/2016 - CONSTRUCCION Y REFACCION DE AULAS PARA EL DISTRITO DE CAPITAN MEZA CON ID 303.129", a* favor de las siguientes empresas: **Ingeniero Civil Jorge Alberto Cardozo Giménez RUC 3.023.918-4**, el Lote Nº1 ESCUELA Nº 3.092 "ANICETO MARTINEZ" REFACCION DE AULA – TECHO, por la suma de Gs. 117.944.873 (ciento diez y siete millones novecientos cuarenta y cuatro mil, ochocientos setenta y tres por la suma de Gs); Lote Nº2 Escuela BASICA Nº: 961 "Cnel. D.E.M. JOSE MARIA ARGAÑA" BLOQUE DE 2 AULAS DE 5,80 x 6,80 - UTILIZANDO VIGA DE HºAº C./ TEJAS por la suma de Gs. 117.989. 397 (ciento diez y siete millones novecientos ochenta y nueve mil, trecientos noventa y siete guaraníes); Lote Nº3 COLEGIO NACIONAL "HARUO MASUZAWA" REFACCION DE TECHO - PARTE ELECTRICA, por la suma de Gs. 159. 733.845 (ciento cincuenta y nueve millones setecientos treinta y tres mil ochocientos cuarenta y cinco guaraníes); Lote Nº6 Escuela BASICA Nº: 961 "Cnel. D.E.M. JOSE MARIA ARGAÑA" - REFACCION DE PABELLON DE AULAS DE 1º AL 6º GRADO – DIRECCION, por la suma de Gs.115.745.773 (ciento quince millones setecientos cuarenta y cinco mil setecientos setenta y tres guaraníes) y el Lote Nº8 Escuela BASICA Nº: 961 "Cnel. D.E.M. JOSE MARIA ARGAÑA" REFACCION DE DOS PABELLONES; SUP: 63,64m2, por la suma de Gs.22.301.697 (veintidós millones trescientos un mil seiscientos noventa y siete guaraníes); y **CONSTRUPAR S.R.L. RUC 80061065-2, el Lote Nº 4** COLEGIO NACIONAL FEDERICO MAINTZHUSEN- CONSTRUCCION DE DIRECCION, por la suma de Gs.45.101.300 (cuarenta y cinco millones ciento un mil trecientos guaraníes); Lote Nº5 COLEGIO NACIONAL FEDERICO MAINTZHUSEN - REFACCION DE SS.HH TIPO DE 4,40 X 6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES, por la suma de Gs. 24.202.040 (veinticuatro millones doscientos dos mil cuarenta guaraníes) y Lote Nº 7 Escuela BASICA Nº: 961 "Cnel. D.E.M. JOSE MARIA ARGAÑA" REFACCION DE AULA /COCINA SUP: 100.08m2 Gs. 35.887.000 (treinta y cinco millones ochocientos ochenta y siete mil guaraníes), por los montos especificados en cada lote, de conformidad a las ofertas presentadas, y por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el

RESPONSABLE U.O.C. MUNICIPALIDAD CAPITAN MEZA

Notificado por Correo.

Pliego de Bases y Condiciones, poseer las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, y presentar el precio evaluado como el más bajo y conveniente para los intereses de la Institución Municipal. ----------

ART. 2º.- Remítase, los documentos correspondientes a la Dirección de Contrataciones Públicas----------

ART. 3º.- Comunicar, a quienes corresponda, cumplido archívese. ----------

Firmado por el Intendente Municipal Agr. Germán Solinger Santander y la Secretaria General C.P.N. Nancy Pacheco de Kretschmer.-

Sin otro particular y agradeciendo su participación

Atentamente

RESPONSABLE U.O.C.

C.P.N. Nancy Pacheco
Encargada de UOC

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MEZA
MADRE DE DISTRITOS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Capitán Meza Km. 16 – Ruta 1418 y Guido Montalbetti – Tel. 0768-245252

Capitán Meza, 27 de Abril de 2016. -

Señores: Ing. Jorge Cardozo

Presente

Por la siguiente me dirijo a Ud. con el objeto de notificarle que en el Llamado L.C.O.Nº 01/16 CONSTRUCCION Y REFACCION DE AULAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL MUNICIPIO por Lotes, el Intendente Municipal de Capitan Meza ***ha dictado la Resolución Nº 317/16 I.M. que en su parte Resolutiva dice:***

*…**POR TANTO:** el Intendente Municipal del Distrito de Capitán Meza, en uso de sus facultades y atribuciones que la Ley Orgánica Municipal le confiere:*

RESUELVE

ART. 1º. ADJUDICAR, el Llamado a "*LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº01/2016 - CONSTRUCCION Y REFACCION DE AULAS PARA EL DISTRITO DE CAPITAN MEZA CON ID 303.129", a* favor de las siguientes empresas: **Ingeniero Civil Jorge Alberto Cardozo Giménez RUC 3.023.918-4**, el Lote Nº1 ESCUELA Nº 3.092 "ANICETO MARTINEZ" REFACCION DE AULA – TECHO, por la suma de Gs. 117.944.873 (ciento diez y siete millones novecientos cuarenta y cuatro mil, ochocientos setenta y tres por la suma de Gs); Lote Nº2 Escuela BASICA Nº: 961 "Cnel. D.E.M. JOSE MARIA ARGAÑA" BLOQUE DE 2 AULAS DE 5,80 x 6,80 - UTILIZANDO VIGA DE HºAº C./ TEJAS por la suma de Gs. 117.989. 397 (ciento diez y siete millones novecientos ochenta y nueve mil, trecientos noventa y siete guaraníes); Lote Nº3 COLEGIO NACIONAL "HARUO MASUZAWA" REFACCION DE TECHO - PARTE ELECTRICA, por la suma de Gs. 159. 733.845 (ciento cincuenta y nueve millones setecientos treinta y tres mil ochocientos cuarenta y cinco guaraníes); Lote Nº6 Escuela BASICA Nº: 961 "Cnel. D.E.M. JOSE MARIA ARGAÑA" - REFACCION DE PABELLON DE AULAS DE 1º AL 6º GRADO – DIRECCION, por la suma de Gs.115.745.773 (ciento quince millones setecientos cuarenta y cinco mil setecientos setenta y tres guaraníes) y el Lote Nº8 Escuela BASICA Nº: 961 "Cnel. D.E.M. JOSE MARIA ARGAÑA" REFACCION DE DOS PABELLONES; SUP: 63,64m2, por la suma de Gs.22.301.697 (veintidós millones trescientos un mil seiscientos noventa y siete guaraníes); y **CONSTRUPAR S.R.L. RUC 80061065-2, el Lote Nº 4** COLEGIO NACIONAL FEDERICO MAINTZHUSEN- CONSTRUCCION DE DIRECCION, por la suma de Gs.45.101.300 (cuarenta y cinco millones ciento un mil trecientos guaraníes); Lote Nº5 COLEGIO NACIONAL FEDERICO MAINTZHUSEN - REFACCION DE SS.HH TIPO DE 4,40 X 6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES, por la suma de Gs. 24.202.040 (veinticuatro millones doscientos dos mil cuarenta guaraníes) y Lote Nº 7 Escuela BASICA Nº: 961 "Cnel. D.E.M. JOSE MARIA ARGAÑA" REFACCION DE AULA /COCINA SUP: 100.08m2 Gs. 35.887.000 (treinta y cinco millones ochocientos ochenta y siete mil guaraníes), por los montos especificados en cada lote, de conformidad a las ofertas presentadas, y por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el

RESPONSABLE U.O.C.

Pliego de Bases y Condiciones, poseer las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, y presentar el precio evaluado como el más bajo y conveniente para los intereses de la Institución Municipal. ----------

ART. 2º.- Remítase, los documentos correspondientes a la Dirección de Contrataciones Públicas----------

ART. 3º.- Comunicar, a quienes corresponda, cumplido archívese. ----------

Firmado por el Intendente Municipal Agr. Germán Solinger Santander y la Secretaria General C.P.N. Nancy Pacheco de Kretschmer.-

Sin otro particular y agradeciendo su participación

Atentamente

RESPONSABLE U.O.C.
MUNICIPALIDAD CAPITAN MEZA

C.P.N. Nancy Pacheco
Encargada de UOC

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA
MADRE DE DISTRITOS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Capitán Meza Km. 16 – Ruta 1418 y Guido Montalbetti – Tel. 0768-245252

Capitán Meza, 27 de Abril de 2016. -

Señores: CONSTRUPAR S.R.L.

Presente

Por la siguiente me dirijo a Ud. con el objeto de notificarle que en el Llamado L.C.O.Nº 01/16 CONSTRUCCION Y REFACCION DE AULAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL MUNICIPIO por Lotes, el Intendente Municipal de Capitan Meza ***ha dictado la Resolución Nº 317/16 I.M. que en su parte Resolutiva dice:***

*...**POR TANTO:** el Intendente Municipal del Distrito de Capitán Meza, en uso de sus facultades y atribuciones que la Ley Orgánica Municipal le confiere:*

RESUELVE

ART. 1º. ADJUDICAR, el Llamado a "*LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº01/2016 - CONSTRUCCION Y REFACCION DE AULAS PARA EL DISTRITO DE CAPITAN MEZA CON ID 303.129*", *a* favor de las siguientes empresas: **Ingeniero Civil Jorge Alberto Cardozo Giménez RUC 3.023.918-4**, el Lote Nº1 ESCUELA Nº 3.092 "ANICETO MARTINEZ" REFACCION DE AULA – TECHO, por la suma de Gs. 117.944.873 (ciento diez y siete millones novecientos cuarenta y cuatro mil, ochocientos setenta y tres por la suma de Gs); Lote Nº2 Escuela BASICA Nº: 961 "Cnel. D.E.M. JOSE MARIA ARGAÑA" BLOQUE DE 2 AULAS DE 5,80 x 6,80 - UTILIZANDO VIGA DE HºAº C./ TEJAS por la suma de Gs. 117.989. 397 (ciento diez y siete millones novecientos ochenta y nueve mil, trecientos noventa y siete guaraníes); Lote Nº3 COLEGIO NACIONAL "HARUO MASUZAWA" REFACCION DE TECHO - PARTE ELECTRICA, por la suma de Gs. 159. 733.845 (ciento cincuenta y nueve millones setecientos treinta y tres mil ochocientos cuarenta y cinco guaraníes); Lote Nº6 Escuela BASICA Nº: 961 "Cnel. D.E.M. JOSE MARIA ARGAÑA" - REFACCION DE PABELLON DE AULAS DE 1º AL 6º GRADO – DIRECCION, por la suma de Gs.115.745.773 (ciento quince millones setecientos cuarenta y cinco mil setecientos setenta y tres guaraníes) y el Lote Nº8 Escuela BASICA Nº: 961 "Cnel. D.E.M. JOSE MARIA ARGAÑA" REFACCION DE DOS PABELLONES; SUP: 63,64m2, por la suma de Gs.22.301.697 (veintidós millones trescientos un mil seiscientos noventa y siete guaraníes); y **CONSTRUPAR S.R.L. RUC 80061065-2, el Lote Nº 4** COLEGIO NACIONAL FEDERICO MAINTZHUSEN- CONSTRUCCION DE DIRECCION, por la suma de Gs.45.101.300 (cuarenta y cinco millones ciento un mil trecientos guaraníes); Lote Nº5 COLEGIO NACIONAL FEDERICO MAINTZHUSEN - REFACCION DE SS.HH TIPO DE 4,40 X 6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES, por la suma de Gs. 24.202.040 (veinticuatro millones doscientos dos mil cuarenta guaraníes) y Lote Nº 7 Escuela BASICA Nº: 961 "Cnel. D.E.M. JOSE MARIA ARGAÑA" REFACCION DE AULA /COCINA SUP: 100.08m2 Gs. 35.887.000 (treinta y cinco millones ochocientos ochenta y siete mil guaraníes), por los montos especificados en cada lote, de conformidad a las ofertas presentadas, y por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el

RESPONSABLE U.O.C.

Enviado por Correo

Pliego de Bases y Condiciones, poseer las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, y presentar el precio evaluado como el más bajo y conveniente para los intereses de la Institución Municipal. ----------

ART. 2º.- Remítase, los documentos correspondientes a la Dirección de Contrataciones Públicas----------

ART. 3º.- Comunicar, a quienes corresponda, cumplido archívese. ----------

Firmado por el Intendente Municipal Agr. Germán Solinger Santander y la Secretaria General C.P.N. Nancy Pacheco de Kretschmer.-

Sin otro particular y agradeciendo su participación

Atentamente

C.P.N. Nancy Pacheco
Encargada de UOC

Capitán Meza, 27 de Abril de 2016. -

Señores: CLASE A

Presente

Por la siguiente me dirijo a Ud. con el objeto de notificarle que en el Llamado L.C.O.Nº 01/16 CONSTRUCCION Y REFACCION DE AULAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL MUNICIPIO por Lotes, el Intendente Municipal de Capitan Meza ***ha dictado la Resolución Nº 317/16 I.M. que en su parte Resolutiva dice:***

*…**POR TANTO:** el Intendente Municipal del Distrito de Capitán Meza, en uso de sus facultades y atribuciones que la Ley Orgánica Municipal le confiere:*

RESUELVE

ART. 1º. ADJUDICAR, el Llamado a "*LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº01/2016 - CONSTRUCCION Y REFACCION DE AULAS PARA EL DISTRITO DE CAPITAN MEZA CON ID 303.129", a* favor de las siguientes empresas: **Ingeniero Civil Jorge Alberto Cardozo Giménez RUC 3.023.918-4**, el Lote Nº1 ESCUELA Nº 3.092 "ANICETO MARTINEZ" REFACCION DE AULA – TECHO, por la suma de Gs. 117.944.873 (ciento diez y siete millones novecientos cuarenta y cuatro mil, ochocientos setenta y tres por la suma de Gs); Lote Nº2 Escuela BASICA Nº: 961 "Cnel. D.E.M. JOSE MARIA ARGAÑA" BLOQUE DE 2 AULAS DE 5,80 x 6,80 - UTILIZANDO VIGA DE HºAº C./ TEJAS por la suma de Gs. 117.989. 397 (ciento diez y siete millones novecientos ochenta y nueve mil, trecientos noventa y siete guaraníes); Lote Nº3 COLEGIO NACIONAL "HARUO MASUZAWA" REFACCION DE TECHO - PARTE ELECTRICA, por la suma de Gs. 159. 733.845 (ciento cincuenta y nueve millones setecientos treinta y tres mil ochocientos cuarenta y cinco guaraníes); Lote Nº6 Escuela BASICA Nº: 961 "Cnel. D.E.M. JOSE MARIA ARGAÑA" - REFACCION DE PABELLON DE AULAS DE 1º AL 6º GRADO – DIRECCION, por la suma de Gs.115.745.773 (ciento quince millones setecientos cuarenta y cinco mil setecientos setenta y tres guaraníes) y el Lote Nº8 Escuela BASICA Nº: 961 "Cnel. D.E.M. JOSE MARIA ARGAÑA" REFACCION DE DOS PABELLONES; SUP: 63,64m2, por la suma de Gs.22.301.697 (veintidós millones trescientos un mil seiscientos noventa y siete guaraníes); y **CONSTRUPAR S.R.L. RUC 80061065-2, el Lote Nº 4** COLEGIO NACIONAL FEDERICO MAINTZHUSEN- CONSTRUCCION DE DIRECCION, por la suma de Gs.45.101.300 (cuarenta y cinco millones ciento un mil trecientos guaraníes); Lote Nº5 COLEGIO NACIONAL FEDERICO MAINTZHUSEN - REFACCION DE SS.HH TIPO DE 4,40 X 6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES, por la suma de Gs. 24.202.040 (veinticuatro millones doscientos dos mil cuarenta guaraníes) y Lote Nº 7 Escuela BASICA Nº: 961 "Cnel. D.E.M. JOSE MARIA ARGAÑA" REFACCION DE AULA /COCINA SUP: 100.08m2 Gs. 35.887.000 (treinta y cinco millones ochocientos ochenta y siete mil guaraníes), por los montos especificados en cada lote, de conformidad a las ofertas presentadas, y por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el

Enviado por Correo

RESPONSABLE U.O.C. CAPITAN MEZA

Pliego de Bases y Condiciones, poseer las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, y presentar el precio evaluado como el más bajo y conveniente para los intereses de la Institución Municipal. ----------

ART. 2º.- Remítase, los documentos correspondientes a la Dirección de Contrataciones Públicas----------

ART. 3º.- Comunicar, a quienes corresponda, cumplido archívese. ----------

Firmado por el Intendente Municipal Agr. Germán Solinger Santander y la Secretaria General C.P.N. Nancy Pacheco de Kretschmer.-

Sin otro particular y agradeciendo su participación

Atentamente

C.P.N. Nancy Pacheco
Encargada de UOC

Capitán Meza, 27 de Abril de 2016. -

Señores: Ceferiano Zarza

Presente

Por la siguiente me dirijo a Ud. con el objeto de notificarle que en el Llamado L.C.O.N° 01/16 CONSTRUCCION Y REFACCION DE AULAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL MUNICIPIO por Lotes, el Intendente Municipal de Capitan Meza ***ha dictado la Resolución N° 317/16 I.M. que en su parte Resolutiva dice:***

*...**POR TANTO:** el Intendente Municipal del Distrito de Capitán Meza, en uso de sus facultades y atribuciones que la Ley Orgánica Municipal le confiere:*

RESUELVE

ART. 1°. ADJUDICAR, el Llamado a "*LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2016 - CONSTRUCCION Y REFACCION DE AULAS PARA EL DISTRITO DE CAPITAN MEZA CON ID 303.129", a* favor de las siguientes empresas: **Ingeniero Civil Jorge Alberto Cardozo Giménez RUC 3.023.918-4**, el Lote N°1 ESCUELA N° 3.092 "ANICETO MARTINEZ" REFACCION DE AULA – TECHO, por la suma de Gs. 117.944.873 (ciento diez y siete millones novecientos cuarenta y cuatro mil, ochocientos setenta y tres por la suma de Gs); Lote N°2 Escuela BASICA N°: 961 "Cnel. D.E.M. JOSE MARIA ARGAÑA" BLOQUE DE 2 AULAS DE 5,80 x 6,80 - UTILIZANDO VIGA DE H°A° C./ TEJAS por la suma de Gs. 117.989. 397 (ciento diez y siete millones novecientos ochenta y nueve mil, trecientos noventa y siete guaraníes); Lote N°3 COLEGIO NACIONAL "HARUO MASUZAWA" REFACCION DE TECHO - PARTE ELECTRICA, por la suma de Gs. 159. 733.845 (ciento cincuenta y nueve millones setecientos treinta y tres mil ochocientos cuarenta y cinco guaraníes); Lote N°6 Escuela BASICA N°: 961 "Cnel. D.E.M. JOSE MARIA ARGAÑA" - REFACCION DE PABELLON DE AULAS DE 1° AL 6° GRADO – DIRECCION, por la suma de Gs.115.745.773 (ciento quince millones setecientos cuarenta y cinco mil setecientos setenta y tres guaraníes) y el Lote N°8 Escuela BASICA N°: 961 "Cnel. D.E.M. JOSE MARIA ARGAÑA" REFACCION DE DOS PABELLONES; SUP: 63,64m2, por la suma de Gs.22.301.697 (veintidós millones trescientos un mil seiscientos noventa y siete guaraníes); y **CONSTRUPAR S.R.L. RUC 80061065-2, el Lote N° 4** COLEGIO NACIONAL FEDERICO MAINTZHUSEN- CONSTRUCCION DE DIRECCION, por la suma de Gs.45.101.300 (cuarenta y cinco millones ciento un mil trecientos guaraníes); Lote N°5 COLEGIO NACIONAL FEDERICO MAINTZHUSEN - REFACCION DE SS.HH TIPO DE 4,40 X 6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES, por la suma de Gs. 24.202.040 (veinticuatro millones doscientos dos mil cuarenta guaraníes) y Lote N° 7 Escuela BASICA N°: 961 "Cnel. D.E.M. JOSE MARIA ARGAÑA" REFACCION DE AULA /COCINA SUP: 100.08m2 Gs. 35.887.000 (treinta y cinco millones ochocientos ochenta y siete mil guaraníes), por los montos especificados en cada lote, de conformidad a las ofertas presentadas, y por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el

Enviado por Correo

RESPONSABLE U.O.C. CAPITAN MEZA

Pliego de Bases y Condiciones, poseer las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, y presentar el precio evaluado como el más bajo y conveniente para los intereses de la Institución Municipal. ----------

ART. 2º.- Remítase, los documentos correspondientes a la Dirección de Contrataciones Públicas----------

ART. 3º.- Comunicar, a quienes corresponda, cumplido archívese. ----------

Firmado por el Intendente Municipal Agr. Germán Solinger Santander y la Secretaria General C.P.N. Nancy Pacheco de Kretschmer.-

Sin otro particular y agradeciendo su participación

Atentamente

RESPONSABLE U.O.C.

C.P.N. Nancy Pacheco
Encargada de UOC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Capitán Meza Km. 16 – Ruta 1418 y Guido Montalbetti – Tel. 0768-245252

Capitán Meza, 27 de Abril de 2016. -

Señores: Construcciones Santo Domingo

Presente

Por la siguiente me dirijo a Ud. con el objeto de notificarle que en el Llamado L.C.O.Nº 01/16 CONSTRUCCION Y REFACCION DE AULAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL MUNICIPIO por Lotes, el Intendente Municipal de Capitan Meza ***ha dictado la Resolución Nº 317/16 I.M. que en su parte Resolutiva dice:***

*…**POR TANTO**: el Intendente Municipal del Distrito de Capitán Meza, en uso de sus facultades y atribuciones que la Ley Orgánica Municipal le confiere:*

RESUELVE

ART. 1º. ADJUDICAR, el Llamado a *"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº01/2016 - CONSTRUCCION Y REFACCION DE AULAS PARA EL DISTRITO DE CAPITAN MEZA CON ID 303.129", a* favor de las siguientes empresas: **Ingeniero Civil Jorge Alberto Cardozo Giménez RUC 3.023.918-4**, el Lote Nº1 ESCUELA Nº 3.092 "ANICETO MARTINEZ" REFACCION DE AULA – TECHO, por la suma de Gs. 117.944.873 (ciento diez y siete millones novecientos cuarenta y cuatro mil, ochocientos setenta y tres por la suma de Gs); Lote Nº2 Escuela BASICA Nº: 961 "Cnel. D.E.M. JOSE MARIA ARGAÑA" BLOQUE DE 2 AULAS DE 5,80 x 6,80 - UTILIZANDO VIGA DE HºAº C./ TEJAS por la suma de Gs. 117.989. 397 (ciento diez y siete millones novecientos ochenta y nueve mil, trecientos noventa y siete guaraníes); Lote Nº3 COLEGIO NACIONAL "HARUO MASUZAWA" REFACCION DE TECHO - PARTE ELECTRICA, por la suma de Gs. 159. 733.845 (ciento cincuenta y nueve millones setecientos treinta y tres mil ochocientos cuarenta y cinco guaraníes); Lote Nº6 Escuela BASICA Nº: 961 "Cnel. D.E.M. JOSE MARIA ARGAÑA" - REFACCION DE PABELLON DE AULAS DE 1º AL 6º GRADO – DIRECCION, por la suma de Gs.115.745.773 (ciento quince millones setecientos cuarenta y cinco mil setecientos setenta y tres guaraníes) y el Lote Nº8 Escuela BASICA Nº: 961 "Cnel. D.E.M. JOSE MARIA ARGAÑA" REFACCION DE DOS PABELLONES; SUP: 63,64m2, por la suma de Gs.22.301.697 (veintidós millones trescientos un mil seiscientos noventa y siete guaraníes); y **CONSTRUPAR S.R.L. RUC 80061065-2, el Lote Nº 4** COLEGIO NACIONAL FEDERICO MAINTZHUSEN- CONSTRUCCION DE DIRECCION, por la suma de Gs.45.101.300 (cuarenta y cinco millones ciento un mil trecientos guaraníes); Lote Nº5 COLEGIO NACIONAL FEDERICO MAINTZHUSEN - REFACCION DE SS.HH TIPO DE 4,40 X 6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES, por la suma de Gs. 24.202.040 (veinticuatro millones doscientos dos mil cuarenta guaraníes) y Lote Nº 7 Escuela BASICA Nº: 961 "Cnel. D.E.M. JOSE MARIA ARGAÑA" REFACCION DE AULA /COCINA SUP: 100.08m2 Gs. 35.887.000 (treinta y cinco millones ochocientos ochenta y siete mil guaraníes), por los montos especificados en cada lote, de conformidad a las ofertas presentadas, y por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el

Enviado por Correo

RESPONSABLE U.O.C. MUNICIPALIDAD CAPITAN MEZA

Pliego de Bases y Condiciones, poseer las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, y presentar el precio evaluado como el más bajo y conveniente para los intereses de la Institución Municipal. ----------

ART. 2º.- Remítase, los documentos correspondientes a la Dirección de Contrataciones Públicas----------

ART. 3º.- Comunicar, a quienes corresponda, cumplido archívese. ----------

Firmado por el Intendente Municipal Agr. Germán Solinger Santander y la Secretaria General C.P.N. Nancy Pacheco de Kretschmer.-

Sin otro particular y agradeciendo su participación

Atentamente

RESPONSABLE U.O.C.
CAPITAN MEZA

C.P.N. Nancy Pacheco
Encargada de UOC

Capitán Meza, 27 de Abril de 2016. -

Señores: TL Ingenieria

Presente

Por la siguiente me dirijo a Ud. con el objeto de notificarle que en el Llamado L.C.O.Nº 01/16 CONSTRUCCION Y REFACCION DE AULAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL MUNICIPIO por Lotes, el Intendente Municipal de Capitan Meza ***ha dictado la Resolución Nº 317/16 I.M. que en su parte Resolutiva dice:***

*...**POR TANTO:** el Intendente Municipal del Distrito de Capitán Meza, en uso de sus facultades y atribuciones que la Ley Orgánica Municipal le confiere:*

RESUELVE

ART. 1º. ADJUDICAR, el Llamado a "*LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº01/2016 - CONSTRUCCION Y REFACCION DE AULAS PARA EL DISTRITO DE CAPITAN MEZA CON ID 303.129", a* favor de las siguientes empresas: **Ingeniero Civil Jorge Alberto Cardozo Giménez RUC 3.023.918-4**, el Lote Nº1 ESCUELA Nº 3.092 "ANICETO MARTINEZ" REFACCION DE AULA – TECHO, por la suma de Gs. 117.944.873 (ciento diez y siete millones novecientos cuarenta y cuatro mil, ochocientos setenta y tres por la suma de Gs); Lote Nº2 Escuela BASICA Nº: 961 "Cnel. D.E.M. JOSE MARIA ARGAÑA" BLOQUE DE 2 AULAS DE 5,80 x 6,80 - UTILIZANDO VIGA DE HºAº C./ TEJAS por la suma de Gs. 117.989. 397 (ciento diez y siete millones novecientos ochenta y nueve mil, trecientos noventa y siete guaraníes); Lote Nº3 COLEGIO NACIONAL "HARUO MASUZAWA" REFACCION DE TECHO - PARTE ELECTRICA, por la suma de Gs. 159. 733.845 (ciento cincuenta y nueve millones setecientos treinta y tres mil ochocientos cuarenta y cinco guaraníes); Lote Nº6 Escuela BASICA Nº: 961 "Cnel. D.E.M. JOSE MARIA ARGAÑA" - REFACCION DE PABELLON DE AULAS DE 1º AL 6º GRADO – DIRECCION, por la suma de Gs.115.745.773 (ciento quince millones setecientos cuarenta y cinco mil setecientos setenta y tres guaraníes) y el Lote Nº8 Escuela BASICA Nº: 961 "Cnel. D.E.M. JOSE MARIA ARGAÑA" REFACCION DE DOS PABELLONES; SUP: 63,64m2, por la suma de Gs.22.301.697 (veintidós millones trescientos un mil seiscientos noventa y siete guaraníes); y **CONSTRUPAR S.R.L. RUC 80061065-2, el Lote Nº 4** COLEGIO NACIONAL FEDERICO MAINTZHUSEN- CONSTRUCCION DE DIRECCION, por la suma de Gs.45.101.300 (cuarenta y cinco millones ciento un mil trecientos guaraníes); Lote Nº5 COLEGIO NACIONAL FEDERICO MAINTZHUSEN - REFACCION DE SS.HH TIPO DE 4,40 X 6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES, por la suma de Gs. 24.202.040 (veinticuatro millones doscientos dos mil cuarenta guaraníes) y Lote Nº 7 Escuela BASICA Nº: 961 "Cnel. D.E.M. JOSE MARIA ARGAÑA" REFACCION DE AULA /COCINA SUP: 100.08m2 Gs. 35.887.000 (treinta y cinco millones ochocientos ochenta y siete mil guaraníes), por los montos especificados en cada lote, de conformidad a las ofertas presentadas, y por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el

Enviado por correo.

RESPONSABLE U.O.C. CAPITAN MEZA

Pliego de Bases y Condiciones, poseer las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, y presentar el precio evaluado como el más bajo y conveniente para los intereses de la Institución Municipal. ----------

ART. 2º.- Remítase, los documentos correspondientes a la Dirección de Contrataciones Públicas----------

ART. 3º.- Comunicar, a quienes corresponda, cumplido archívese. ----------

Firmado por el Intendente Municipal Agr. Germán Solinger Santander y la Secretaria General C.P.N. Nancy Pacheco de Kretschmer.-

Sin otro particular y agradeciendo su participación

Atentamente

RESPONSABLE U.O.C.

C.P.N. Nancy Pacheco
Encargada de UOC